



4º Ord.
EXP-UNC:0002015/2011
EXP-UNC:0006153/2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION N° 114/2011

VISTO:

El Informe de las Actividades realizadas y el Plan de Trabajo proyectado para el próximo quinquenio presentado por el Dr. Fernando Ferrero en su condición de Profesor Consulto y el pedido prórroga de la asignación presupuestaria en un cargo de Profesor Titular DE, en su carácter de Profesor Consulto de esta Universidad, elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el 28 de junio próximo se producirá el vencimiento de la referida asignación;

Que dicha prórroga debe ser encuadrada dentro de las disposiciones del Art. 34º de la Legislación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones N° 24.241;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art.1º.- Aprobar el Informe de las Actividades realizadas y el Plan de Trabajo proyectado para el próximo quinquenio, elevado por el Dr. Fernando Ferrero en su condición de Profesor Consulto, del Departamento de Estadística y Matemática.

Art.2º.- Solicitar al H. Consejo Superior prórroga de la asignación presupuestaria en un cargo de Profesor Titular DE -Cod. 101- del Doctor FERNANDO FERRERO (Legajo N° 7.802), en su carácter de Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término de un año a partir del 29 de junio de 2011, conforme lo reglamentado en el Art. 7º de la Ordenanza HCS N° 10/1991 (y sus modificatorias).

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DE ABRIL DE AÑO DOS MIL ONCE.

mc


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS